



Esclerosis Múltiple – Ofatumumab – OSDE

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Consentimiento Informado
- Resumen de historia clínica
- Receta
- RMN de cerebro
- Laboratorios

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI.
- Original y copia de carnet.
- Original y copia de último recibo cobro o constancia de pago.

02. Presentar expediente.

IMPORTANTE: Recuerde solicitar el número de expediente.

Podés presentar tu expediente de manera digital cargando la documentación solicitada en <https://www.osde.com.ar/index.html#!tramites-en-linea.html>

Trámites y consultas los puede realizar a través de la sección Gestiones online de la página web o de la App OSDE Móvil

Es necesario ingresar con tu email y contraseña o con tu cuenta de Google, Facebook o Apple ID.

Le recordamos que también usted puede escribirles, de lunes a viernes de 9 a 20 horas, por WhatsApp al 11.4872.9000.

Correo: contacto@osde.com.ar

Atención al socio:

Teléfono: 0810.555.673



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la medicación.

OSDE le informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Le sugerimos que consulte el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recuerde consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tiene disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recuerde que para la renovación puede volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.